

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2056 CEMESA AMARRES BARCELONA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el pasado día 26 de marzo, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 8 de mayo de 2014, a las doce horas, en el domicilio social. En caso de no reunirse el quórum necesario, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 9 de mayo de 2014, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) del ejercicio 2013.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2013.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2013.

Cuarto.- Ampliación de capital de la sociedad.

Quinto.- En su caso, a la vista del acuerdo anterior, revisión de la composición del Consejo de Administración (posibles ceses, nombramientos e incrementos del número de miembros).

Sexto.- En su caso, modificación de Estatutos para ejecutar los anteriores acuerdos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas sobre los extremos contenidos en el orden del día.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas sobre las Cuentas Anuales de la sociedad.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, que se someterá a la aprobación de la Junta General y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas; así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 1 de abril de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, don Salvador Baustista Enciso.

ID: A140016420-1

cve: BORME-C-2014-2056